



ESCUELA CANARIA DE ENTRENADORES

<http://entrenadoreslp.blogspot.com.es/>

escuelaentrenadores@fiflp.com

Delegación Insular de Fútbol de Lanzarote

C/ General García Escámez nº 154, 1º

35500 - ARRECIFE

CONVOCATORIA

CURSO DE INSTRUCTOR DE FÚTBOL BASE

FEDERATIVO 1

(Disposición Adicional Octava del RD. 1.363/2007 de 24 de octubre y BOE. nº 268, de 8 de noviembre de 2007, en aplicación del Reglamento de la RFEF. aprobado por la Comisión Delegada en sesión de 7 de mayo de 2010, ratificado por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, a 7 de junio de 2010 y aprobado por la Junta Directiva del día 20 de julio de 2010)

BASES, PROGRAMA Y CARGA LECTIVA

La Federación Interinsular de Fútbol de y la Escuela Canaria de Entrenadores, convocan el Curso de INSTRUCTOR DE FÚTBOL BASE, FEDERATIVO 1, a celebrar en Lanzarote durante la temporada 2013/2014, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Objeto

Iniciar la formación de **Instructor de Fútbol Base, Federativo 1**, mediante las enseñanzas conducentes a la obtención del **Diploma Federativo** y tiene por finalidad proporcionar a los alumnos, en relación con esta modalidad, la formación que garantice adquirir los conocimientos y habilidades necesarias que permitan desarrollar su labor mediante competencia técnica y profesional en las competiciones organizadas por las Federaciones Territoriales de Fútbol y la Real Federación Española de Fútbol.

2. Régimen jurídico

El Curso se ajustará a lo que a tal fin se dispone en las presentes Bases de Convocatoria y documentos anexos a la misma.

3. Estructuración enseñanzas

a) **Asignaturas Comunes.** Compuestas por módulos transversales de carácter científico y técnico general, que serán coincidentes y obligatorios para todas las modalidades y especialidades de Fútbol.

b) **Asignaturas Específicas.** Contendrán los módulos de formación deportiva de carácter científico y técnico propios de la especialidad de Fútbol.

c) **Formación Práctica.** Aplicación, con carácter práctico, de todos aquellos conocimientos adquiridos en las Asignaturas Comunes y Específicas, si la hubiere.

4.- Derechos y matrícula

PRUEBAS DE ACCESO		CALENDARIO		
➤ Derechos	75 €	Hasta el 04.10.2013		
CURSO		PAGO 1	PAGO 2	PAGO 3
➤ Matrícula y seguro	125 €	333 €	333 €	334€
➤ Programas y documentación	150 €			
➤ Enseñanzas	700 €			
DIPLOMA				
➤ Expedición	25 €			
TOTAL		1.075 €		

5.- Requisitos acceso

1) Tener dieciocho años el día de la presentación de la solicitud para participar en las pruebas de aptitud técnica y física exigida y no haber cumplido sesenta.

2) Acreditar, mediante Certificado Médico Oficial, la aptitud para la práctica del deporte. Estarán excluidos aquellos alumnos que tengan Licencia federativa con el reconocimiento médico en vigor, debiendo presentar fotocopia de la misma en el momento de la presentación de la documentación en la Escuela de Entrenadores correspondiente.

3) Superar las pruebas de aptitud técnica y física exigidas.

4) Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente a efectos académicos, que establece la Disposición Adicional Duodécima del RD. 1.363/2007, de 24 de octubre de 2007 (BOE. 08.11.07).

5) Fotocopia del NIF. o NIE.

6) Dos fotografías tamaño carnet.

6.- Obtención Diploma

Es necesario:

- Superar el correspondiente curso académico.
- Realizar el periodo de formación práctica correspondiente de 80 horas (Contrato en prácticas).
- Los que proceden del curso de Monitores, estarán exentos de la realización del periodo de formación práctica.
- Puede comenzarse el Bloque Común del Curso de Entrenador Regional, sin haber finalizado las prácticas.

7.- Plan de formación

Carga Lectiva

a)	Asignaturas Comunes	75 h.
b)	Asignaturas Específicas	125 h.
c)	Formación Práctica: 3 meses u 80 horas (Modelo de prácticas firmado. Monitores exentos)	80 h.
	TOTAL	280 h.

8.- Áreas

ASIGNATURAS COMUNES	HORAS LECTIVAS		
	Teoría	Práctica	Total
Anatomía, Fisiología, Higiene y Primeros Auxilios - I	15	10	25
Psicopedagogía - I	20	-	20
Sociología - I	5	-	5
Organización y Legislación - I	5	-	5
Educación Física de Base - I	15	5	20
PARCIALES	60	15	75

ASIGNATURAS ESPECÍFICAS	HORAS LECTIVAS		
	Teoría	Práctica	Total
Técnica Individual y Colectiva - I	20	20	40
Táctica y Sistemas de Juego - I	20	10	30
Reglas de Juego - I	20	-	20
Educación Física Específica - I	-	10	10
Metodología - I	10	5	15
Dirección de Equipos - I	10	-	10
PARCIALES	80	45	125
TOTAL HORAS LECTIVAS	200		
TOTAL HORAS PERIODO FORMACIÓN PRÁCTICA	80		

9.- Distribución carga lectiva

A planificar por la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas y la Escuela Canaria de Entrenadores.

10.- Formación práctica

Se realizará una vez superadas las asignaturas comunes y específicas y se llevará a cabo en instituciones, clubes o entidades privadas con las que se hayan suscrito convenios de colaboración.

11.- Criterios generales evaluación

a) La obtención del Diploma de Instructor de Fútbol Base Federativo 1, requerirá la evaluación positiva de las distintas asignaturas de que consta el curso, así como finalizar la formación práctica exigida.

b) La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará por asignaturas, considerando los objetivos formativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo para cada una de ellas, así como la madurez académica de los alumnos, en relación con las competencias que se establecen.

c) La evaluación de la formación práctica la realizará el tutor nombrado al efecto.

12.- Número alumnos

a) Por aula o sede se establece en un máximo de treinta y cinco.

b) La Escuela de Entrenadores, por riguroso orden de fecha y número de inscripción, irá adscribiendo a los alumnos. Una vez cubierto el número máximo de solicitantes en un aula o sede, los restantes serán adscritos al aula o sede que disponga de plazas vacantes hasta cubrir el número máximo.

13.- Fechas y plazos

Las fechas y plazos de la convocatoria, matrícula, presentación de documentos, pruebas de acceso, periodos de reclamación y celebración del curso, serán aquellas que determine la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas y la Escuela Canaria de Entrenadores.

14.- Evaluación de las enseñanzas

a) Cada asignatura será objeto de evaluaciones continuas que incidirán en la calificación final.

b) El alumno será evaluado en cada área o materia y el resultado se expresará en el Acta Final mediante la calificación que seguirá el modelo de la escala numérica de cero a diez puntos.

c) La asistencia a las clases de las asignaturas comunes y específicas será obligatoria en el 75% de su carga lectiva.

d) Los alumnos cuya falta de asistencia a clase sea superior al porcentaje expresado, no podrán presentarse a los exámenes finales.

e) La asistencia a la formación práctica será obligatoria en un mínimo del 80% de la carga lectiva establecida.

15.- Exámenes Finales Ordinarios

Todas las asignaturas serán objeto de exámenes finales ordinarios y sólo podrán tomar parte aquellos alumnos matriculados en el área o asignatura.

16.- Exámenes Finales Extraordinarios

a) Se fijan dos convocatorias de exámenes finales extraordinarios que se celebrarán dentro de un plazo no inferior a treinta días, ni superior a tres meses, a partir del día siguiente a la fecha de la celebración de la convocatoria anterior.

b) Sólo podrán tomar parte los alumnos que no hayan superado el área o asignatura en los exámenes finales ordinarios.

c) Los alumnos que se presenten deberán abonar la cantidad de 40 € por cada asignatura.

17.- Superación Curso

a) El alumno deberá obtener la calificación positiva de todas y cada una de las áreas o asignaturas que componen las materias comunes y específicas. Se considerará calificación positiva cuando el alumno consiga un mínimo de cinco puntos sobre diez máximos.

b) El alumno deberá obtener la calificación de apto en la formación práctica.

18.- Obtención Diploma Federativo

La completa superación del curso otorga el derecho a la obtención del Diploma de Instructor de Fútbol Base 1, Federativo 1.

NOTA IMPORTANTE

El Diploma que se obtiene solo capacita para entrenar equipos de fútbol en las competiciones de carácter federativo.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

(modelo único)

CURSO INSTRUCTOR FÚTBOL BASE - FEDERATIVO 1 - LANZAROTE 2013/2014

(Disposición Adicional Octava del RD. 1.363/2007, de 24 de octubre y BOE. nº 268, de 8 de noviembre de 2007, en aplicación del Reglamento de la RFEF. aprobado por la Comisión Delegada, en sesión de 7 de mayo de 2010, ratificado por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, a 7 de junio de 2010 y aprobado por la Junta Directiva del día 20 de julio de 2010)

TEMPORADA 2013 / 2014

D/Dña _____ Nacido/a el _____
Natural de _____ (_____) NIF/NIE _____
Domicilio _____ Nº _____ Piso _____
Localidad _____ CP. _____
Teléfono _____ Móvil _____ Fax _____
E-mail _____ E-mail _____

Solicito la inscripción para poder efectuar las pruebas de acceso en el **Curso de Instructor de Fútbol Base, Federativo 1**, convocado por la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas y la Escuela Canaria de Entrenadores.

La matrícula definitiva podrá formalizarse una vez superadas las pruebas de acceso.

El correspondiente Diploma se obtendrá cuando se alcance la puntuación mínima necesaria, según se expresa en la convocatoria.

Quedo enterado/a de las bases, así como del régimen jurídico que se aplica, aceptando en su totalidad las condiciones mediante la presente inscripción.

**LA FEDERACIÓN INTERINSULAR DE
FÚTBOL,**
(fecha y sello)

EL SOLICITANTE,
(conforme)

Fdo. _____

CURRICULUM VITAE

(modelo único)

D/Dña _____

Declara los siguientes datos personales, que puede demostrar a requerimiento de la Escuela Canaria de Entrenadores.

IDIOMAS

ESTUDIOS

Superior obtenido en _____ el _____

Bachillerato obtenido en _____ el _____

Graduado Educación Secundaria en _____ el _____

TÍTULOS DEPORTIVOS

_____ obtenido en _____ el _____

_____ obtenido en _____ el _____

_____ obtenido en _____ el _____

_____ obtenido en _____ el _____

JUGADOR DE FÚTBOL

Temporada ____ / ____ Club _____ de categoría _____

Temporada ____ / ____ Club _____ de categoría _____

Temporada ____ / ____ Club _____ de categoría _____

Temporada ____ / ____ Club _____ de categoría _____

Temporada ____ / ____ Club _____ de categoría _____

INTERNACIONAL

_____ veces Internacional como _____

_____ veces Internacional como _____

_____ veces Internacional como _____

Arrecife (Lanzarote), a ____ de _____ de 2013.

DECLARACIÓN JURADA

(modelo único)

D/Dña....., con NIF/NIE.
hace constar con los efectos de **DECLARACIÓN JURADA:**

Primero.- Que **reconozco como cierto y verdad** que la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas, a través de la Escuela Canaria de Entrenadores, con carácter previo a mi inscripción en el **Curso de Instructor de Fútbol Base, Federativo 1** (Disposición Adicional Octava del RD. 1.363/2007, de 24 de octubre y BOE nº 268, de 8 de noviembre de 2007, en aplicación del Reglamento de la RFEF. aprobado por la Comisión Delegada en sesión de 7 de mayo de 2010, ratificado por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes en reunión de 7 de junio de 2010 y aprobado por la Junta Directiva del día 20 de julio de 2010), **me ha informado de que dicho Curso sólo tiene reconocimiento federativo, habilitando exclusivamente para el ejercicio de la actividad de entrenador de fútbol en las competiciones que reglamentariamente estén establecidas al amparo del vigente Reglamento de la RFEF.**

Segundo.- Que **reconozco como cierto y verdad** que he sido **debidamente informado** por la Escuela Canaria de Entrenadores de Fútbol, que el Diploma que se obtiene por superar el Curso en que me inscribo, es ajeno a las enseñanzas deportivas reconocidas por las disposiciones correspondientes en los Reales Decretos 1.913/1997, 320/2000 y 1.363/2007 e igualmente reconozco haber sido informado que la obtención del Diploma de Instructor de Fútbol Base FEDERATIVO 1, según articulado mencionado en el expositivo primero, no puede, en ningún caso, ser objeto de homologación / convalidación por la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias o por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Y para que así conste, ante quien proceda, con los efectos indicados, expido y firmo la presente en, Arrecife (Lanzarote), a..... de..... de 2013.

NOTA MUY IMPORTANTE

Advertimos que el Diploma Federativo que se entrega es el de INSTRUCTOR DE FÚTBOL BASE FEDERATIVO 1 (Disposición adicional Octava del RD. 1.363/2007, de 24 de octubre y BOE nº 268, de 8 de noviembre de 2007 y en aplicación del Reglamento de la RFEF. aprobado por la Comisión Delegada en sesión de 7 de mayo de 2010, ratificado por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes en reunión de 7 de junio de 2010 y aprobado por la Junta Directiva del día 20 de julio de 2010), capacita solamente para entrenar equipos de fútbol en las competiciones de carácter federativo.

CURSO INSTRUCTOR FÚTBOL BASE - FEDERATIVO 1 LANZAROTE 2013/2014

INSCRIPCIÓN

Del miércoles 4 de septiembre al viernes 4 de octubre de 2013
Delegación Insular de Fútbol de Lanzarote
De lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas

- Presentar Solicitud, Curriculum y Declaración Jurada (modelo único).
- Acreditar el abono de los derechos de la prueba de acceso (75 €).
- Acreditar, mediante Certificado Médico Oficial, la aptitud para la práctica del deporte. Estarán excluidos aquellos alumnos que tengan Licencia federativa con el reconocimiento médico en vigor, debiendo presentar fotocopia de la misma en el momento de la presentación de la documentación en la Escuela de Entrenadores correspondiente.
- Acreditar que se está en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente a efectos académicos, que establece la Disposición Adicional Duodécima del RD. 1.363/2007, de 24 de octubre de 2007 (BOE. 08.11.07).
- Fotocopia del NIF. o NIE.
- Dos fotografías tamaño carné.

PRUEBAS FÍSICO-TÉCNICAS DE ACCESO

Provisionalmente el sábado 05.10.2013, a las 10:00 horas (lugar a designar)

RESULTADO PRUEBAS DE ACCESO

Provisionalmente el viernes 11.10.2013

PERIODO DE MATRÍCULA

Una vez superadas las pruebas físico-técnicas de acceso
Obligatoriamente debe abonarse el primer plazo de 333 €

ENTREGA DE PROGRAMAS, HORARIOS Y TEXTOS

Primer día de clase, provisionalmente el lunes 14.10.2013

CALENDARIO LECTIVO PRESENCIAL

Primer día de clase, provisionalmente el lunes 14.10.2013

FECHA CALIFICACIONES DEFINITIVAS 1ª CONVOCATORIA ORDINARIA

Provisionalmente lunes 30.06.2014

FECHAS DEL PERIODO DE PRÁCTICAS 1ª CONVOCATORIA ORDINARIA

A partir del martes 01.07.2014

PRUEBAS DE ACCESO

CURSO DE INSTRUCTOR DE FÚTBOL BASE, FEDERATIVO 1

EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA

Los aspirantes tendrán una sola oportunidad para efectuar cada ejercicio. Actuarán de forma individual, siguiendo el orden de participación que se establezca mediante sorteo público.

- a) Velocidad de traslación. Recorrer una distancia de 50 m, en terreno llano, de firme regular y trazado recto, en un tiempo inferior los hombres a 8 y las mujeres a 8,5 segundos.
- b) Resistencia aeróbica. Recorrer una distancia de 2.000 m en terreno liso, llano, de firme regular; los hombres en un tiempo inferior 10 y las mujeres a 12 minutos.
- c) Potencia de los principales músculos extensores de las extremidades inferiores. Realizar un salto vertical de al menos los hombres 45 y las mujeres 35 cm.
- d) Flexibilidad global del tronco y extremidades inferiores. Descalzo/a y con los pies situados sobre un flexómetro, flexionar el cuerpo hacia delante, sin impulso y llevar los brazos simultáneamente tan atrás como sea posible, pasándolos por entre las piernas, para alcanzar, al menos, los hombres 30 y las mujeres 35 cm.
- e) Potencia muscular general y sus condiciones de aplicación en las palancas óseas. De pie y parado, con las dos manos, lanzar hacia delante un balón medicinal, para alcanzar una distancia superior a 6 m. El balón será para los hombres de 5 y para las mujeres de 3 Kg.

EVALUACIÓN DE LAS DESTREZAS ESPECÍFICAS

El/la aspirante  tendrá que completar un circuito técnico que se realizará en un campo de fútbol de medidas reglamentarias, utilizando balones reglamentarios de fútbol y que incluirá, siguiendo el mismo orden, los ejercicios que se indican, de acuerdo con la descripción que especificada a continuación en el gráfico:

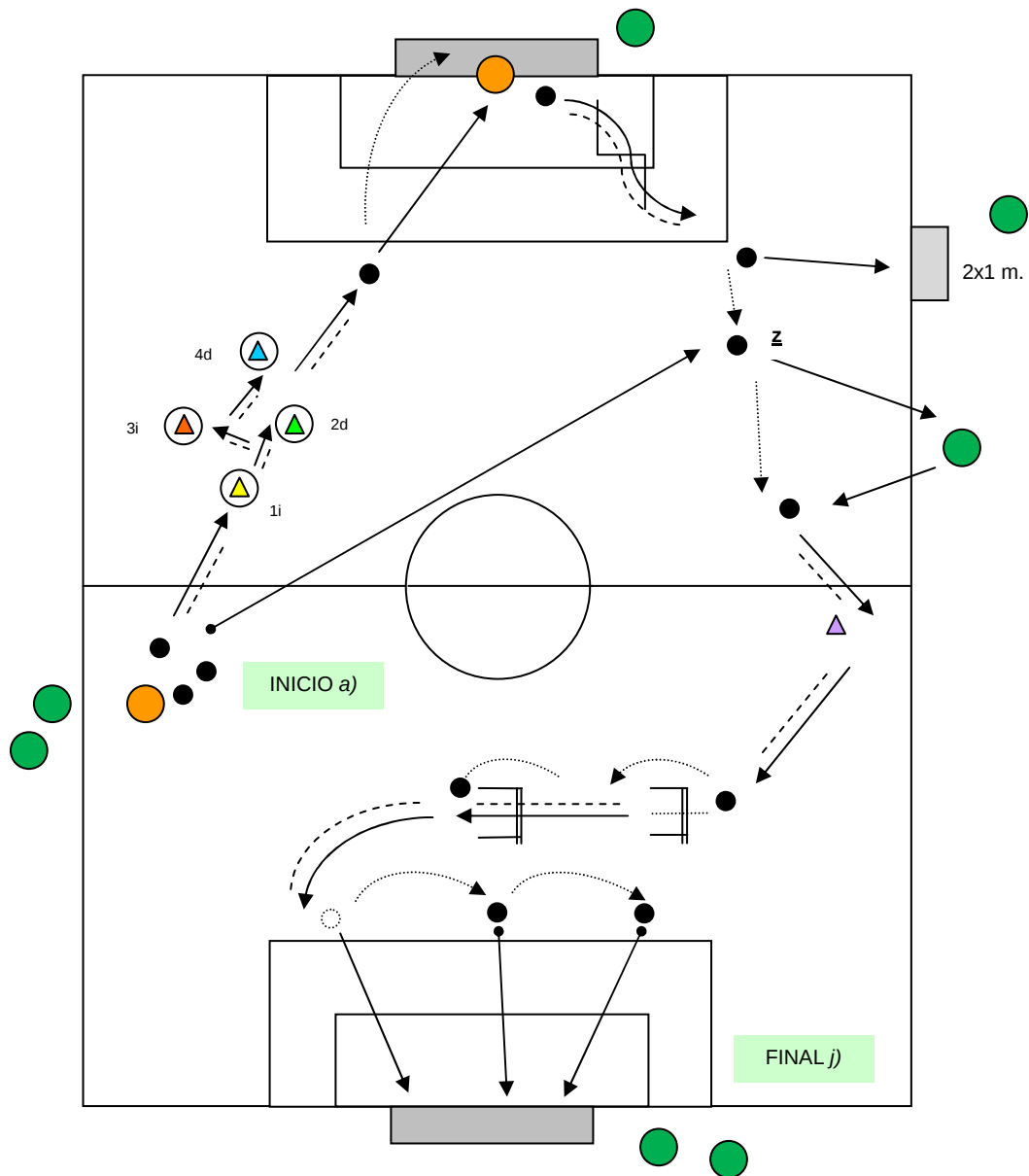
- a) Un pase largo.
- b) Conducción del balón con el pie, en carrera y en línea recta.
- c) Conducción del balón con el pie, en zigzag, salvando 4 obstáculos separados por 2 metros uno de otro.
- d) Conducción del balón con el pie, en carrera y en línea recta.
- e) Tiro a portería desde fuera del área.
- f) Recoger el balón de la portería y realizar conducción elevada del balón (habilidad dinámica) hasta el vértice del área de penalti.
- g) Tiro de precisión a una portería de 2 m x 1m, situada sobre la línea de banda.
- h) Control del balón que pasa un compañero, realizar un pase y devolución, con un solo golpeo del balón (1-2), seguida de conducción con el pie y cambio de dirección.
- i) Impulsar el balón para pasarlo por debajo de una valla de 50 cm de altura y saltar sobre ella. A continuación y sin detenerse, impulsar con el pie el balón para pasarlo por encima de otra valla de 50 cm de altura, distanciada 5 metros de la anterior, y pasar por debajo de ella.
- j) Tres lanzamientos desde fuera del área, introduciendo el balón en la portería sin que golpee el terreno de juego, combinando dos con el mismo pie.

EVALUACIÓN

Cada evaluador puntuará el conjunto de los diez ejercicios anteriores, desde el a) al j), de 1 a 10.

La evaluación final de esta segunda parte de las pruebas de acceso se obtendrá al promediar todas las valoraciones aportadas y se considerará superada cuando el valor obtenido sea igual o superior a 5 puntos y el tiempo empleado no haya sido superior a 3 minutos.

EVALUACIÓN DE LAS DESTREZAS ESPECÍFICAS (3')



(Gráfico)

CUENTA CORRIENTE

TITULAR DE LA CUENTA

FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE LAS PALMAS

BANCO SANTANDER

CCC.: 0049 1848 79 2610347668

CONCEPTO

Indique el nombre y apellidos del alumno que realiza el ingreso
+ N1 Lanzarote 13/14

IMPORTE

Hasta el 04.10.2013: 75 € pruebas de acceso

333 €

333 €

334 €

IMPORTANTE

Una copia es para la Federación